

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7996

Subscripcion en Córdoba. Por un mes..... 3 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXVIII.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesion del 7 á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, el secretario Sr. Concha Castañeda dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Sedió cuenta del despacho ordinario. Los ministros de Ultramar, Fomento y Marina, ocupan el banco azul.

Entrándose en la órden del dia, se dió cuenta de los dictámenes proponiendo la admision de los senadores señores marqués de Vallejo, duque de Uceda, D. Miguel Payá y Rico, don Jacinto Maria Ruiz, D. José Maria Berranger, D. Luis Cano, D. Manuel Girona y D. Manuel Esponera, que fueron aprobados en votacion ordinaria.

Prestado juramento en la forma acostumbrada por varios señores senadores, el Sr. Presidente concedió la palabra al ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento, de gran uniforme, subió a la tribuna y dió lectura a un proyecto de ley aprobando el plan general de carreteras, y otro desgranado comprendidos en el art. 29 del presupuesto a los ingenieros de caminos, canales y puertos y empleados subalternos de minas.

Hizo uso de la palabra el Sr. Ruiz Gómez, y después de analizar las bajas que aparecen en el presupuesto y en la partida referente a las clases pasivas, pidió al Gobierno un estado minucioso de las causas que hayan producido el descenso en la indicada partida.

El señor conde de Casa-Galindo dió lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Presidente: Continúa la discusion pendiente.

El Sr. Becerra, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comision contestando al discurso de la Corona, declaró que el Senado actual es la representacion de las altas jerarquias de la nacion, y que la fuerza es la sancion del derecho; terminando la primera parte de su discurso con un examen de los diferentes elementos de que se compone la alta Camara, suplicando al propio tiempo benevolencia y tolerancia para todo cuanto exponga en el cumplimiento de su cometido.

Declaró que su seccion a debe a la confianza de su partido y a sus amigos de la provincia de Cuenca, desafiando a que cualquiera le presente una prueba, una carta, una letra que indique la mas insignificante transaccion comestiva para este hecho; y ocupándose del juramento, consignó

que habiendo encontrado este precepto legal, lo cumplió obrando con arreglo a lo que su conciencia le dicta, sus ideas le marcan y su corazon le obliga.

Ocupándose de la escasa representacion de su partido en el Senado, consignó que tres eran tambien los montañeses que consigueron la Independencia de su pais; se declara partidario de la Constitucion de 1869, de la libertad del individuo, compatible con la de su semejante, y desea la libertad con el órden, porque sin órden no hay libertad.

Manifiesta que su opinion respecto al ejército es favorable a esta institucion; desea que el ejército sea estrictamente nacional, y que por parte del Gobierno se obra con estricta justicia en la cuestion de recompensas, y ansia que la fuerza armada llegue a consagrar para la patria la preponderancia de que gozó en otros tiempos.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 7 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Juró el Sr. Fuster.

El señor ministro de la Guerra, de gran uniforme, subió a la tribuna y dió lectura a varios proyectos de ley relativos a fuerzas del ejército.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garrido Estrada presentó una exposicion pidiendo la rectificacion de un artículo de la ley de 24 de Junio de 1876, sobre arbitrios.

El Sr. Los Arcos reprodujo una proposicion de ley sobre una pensión a doña Antonia Gil, viuda de D. Francisco Balz, y pidió se le reservase la palabra para cuando estuviera presente el presidente del Consejo.

El Sr. Sanchez Milla presentó unas exposiciones de varios profesores con objeto de que la mesa dispusiera que las tuviera presentes la comision que entiende en el proyecto de ley de Instruccion publica.

El Sr. Polo de Bernabé apoyó la siguiente proposicion de ley:

«Artículo 1.º Cuando durante seis dias consecutivos no cambiase en oro ó plata el Banco de España en Madrid ó algunas de las sucursales todos los billetes que se le presentaren, deberá abonar al Tesoro público un interés a razon de 4 por 100 anual por todo el importe que sus billetes en circulacion alcancen, a contar desde el dia en que comenzó su falta en el cambio hasta que por completo desapareciera.»

Ant. 2.º Mientras esta falta subsista en el cambio, no podrá el Banco aumentar el capital a que sus billetes

en circulacion ascendieran el primer dia en que comenzó a sentirse.

Art. 3.º En adelante, cual antes se hacia, se ofrecerá en los billetes pagar en oro ó plata, y en todos tendrá esta obligacion la misma fuerza que si en ellos se marcara.

Art. 4.º Quedan subsistentes y en todo su anterior valor los derechos del Gobierno y de los particulares para exigir el cumplimiento de esta obligacion, y seguirán del mismo modo subsistiendo aun cuando se le exijan y satisfaga el Banco los intereses que esta ley en su primer artículo prescribe.»

El orador se extendió en datos estadísticos para demostrar que el Banco no cumple con las obligaciones que tiene contraidas con el Tesoro y con el público en general, y para probar que es un absurdo el creer que sin los esfuerzos de este establecimiento de crédito, Madrid carecería de numerario. Al cerrar este alocance continuaba el orador en el uso de la palabra.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Estado que demuestra los enfermos asistidos por el profesor de la casa de Beneficencia municipal del distrito de la izquierda de esta ciudad, durante el mes de Abril último, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos.

Aparato cerebro espinal, sistema nervioso.	49
Id. auditivo.	4
Id. de la Vision.	11
Id. Respiratorio.	33
Id. Circulatorio.	2
Id. Digestivo.	33
Id. Genito-urinario y generador.	12
Sistema cutáneo y celular.	27
Id. Linfático ó ganglionar.	7
Id. Muscular.	4
Aparato Locomotor.	14
Sistema óseo.	1
Fiebres.	9

Heridas.	
Contusas.	5
Dislacerantes.	2
Operaciones.	
Estraccion de una aguja en la mano.	1
Desbridamiento del frenillo.	1
Vacunados.	12

Total.	189
Curaciones practicadas en el mes.	82

Total general. 781
Córdoba 7 de Mayo de 1877.—El M. de Gelo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en los autos juicio voluntario de testamento a los bienes quedados por fallecimiento de don Rafael Diaz de Morales y Bernuy, y por convenio de todos los interesados, he mandado sacar a pública subasta en venta las tres fincas siguientes:

Una casa número once calle de la Espartería de esta ciudad, que forma ángulo a la de Carreteras, construida sobre ochenta y cinco varas superficiales, y linda por su derecha con su linea de fachada a la calle de Carreteras y casa en esta última calle número dos de D. José Sanchez Guerra, y por su izquierda y espalda con la que sigue número trece, estando apreciada en 54.816 rs.

Otra casa número trece en la misma calle de la Espartería, formada sobre ciento veintitres varas superficiales, y linda por su derecha con la anterior número once, por su izquierda con la número quince tambien de esta testamenteria y por la espalda con la número diez y siete de D. Manuel Courtroy y la número dos calle Carreteras de D. José Sanchez Guerra; apreciada en 46.870 rs.

Y otra casa portal número quince en dicha calle de la Espartería, que consta solo de planta baja, formada sobre treinta varas superficiales, y linda por su derecha y espalda con la anterior número trece y por su izquierda con la número diez y siete de D. Manuel Courtroy, apreciada en 22.714 rs.

Y para su remate he señalado el dia doce de Junio próximo de once a doce de su mañana, en la audiencia de este juzgado, no siendo admisibles las posturas que no cubran los tipos de sus respectivos precios.

Córdoba cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—Por mandado del Sr. Juez, Gregorio Gamara.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Esta tarde han debido celebrar una conferencia algunos hombres políticos de liberalismo acentuado.

—La ex-emperatriz Eugenia partió de Málaga para Granada muy satisfe-

cha del cordial recibimiento que se le habia dispensado por las autoridades, corporaciones y personas notables malagueñas, ofreciendo al señor alcalde regresar en breve a dicha capital, donde permanecerá algunos dias.

—Personas interesadas en la fusion de radicales y posibilistas decian hoy que un ex-ministro radical de Gracia y Justicia, y hombre político de gran talla, habia declarado que en este asunto su voluntad seria la del jefe de los posibilistas.

No sabemos el fundamento de esta noticia.

—El «Imparcial» da una importancia que no tiene a la conferencia del Sr. Cánovas del Castillo con los señores Abascal y Malquer. La conversacion fué general sobre puntos de política del momento, con más carácter de entrevista amistosa que de conferencia política.

—Personas importantes en política y muy caracterizadas por su abierta oposicion al ministerio, contenaban hoy sin reservas el retraimiento, que antes pudo considerarse procedimiento de amenaza, y que hoy no será mas que procedimiento estéril.

—Segun nuestras noticias, varios concejales y diputados provinciales constitucionales han consultado a la junta directiva del partido, si una vez acordado en definitiva el retraimiento, deberán dejar de tomar parte activa en los asuntos de las corporaciones a que pertenecan. Es posible que con este motivo la junta envíe una circular aconsejando que no se tome esta determinacion, porque los ayuntamientos y diputaciones deben ser únicamente corporaciones administrativas.

—Se espera que cuando los constitucionales vuelvan a reunirse en junta directiva, las opiniones contrarias y favorables al retraimiento se manifestarán con más calor y mas decisio, marcándose linea divisoria entre la mayoría y la minoría.

La minoría se cree que es cada vez mas contraria al retraimiento.

—La discusion del Mensaje en el Congreso empezará probablemente el jueves próximo. De la comision, consumirán turno los señores vizeconde de Villa de Miranda, Sierra Alcázar y Róda. El Sr. Moreno Nieto hablará contestando a los Sres. Moyano ó Pidal, y el Sr. Ayala, autor del proyecto de contestacion al discurso de la Corona, resumirá el debate.

—Mañana firmará S. M., probablemente, el decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes el proyecto de ley sobre foros.

—El señor marqués de la Pezuela ha dirigido una carta a la «Epoca»,

— 180 —

—No mintais, pobre mujer, no mintais. Yo sé ¡ay! toda la verdad. Brigida Furbico ha venido a pedir consuelo y a contar sus penas a su padre espiritual. Conozco todas sus desgracias, lo cual es desiros que conozco tambien la enfermedad de vuestra hija.

—Entonces, ¿qué queréis?
—Que pongais término a una situacion horrible que os deshonra, que pueda dar por resultado hacer arrojarse vergonzosamente de esta casa, y que llegará a ser en el pais un escándalo público, pues vuestra fortuna atrae sobre vos todas las miradas. Cesad de ver a Furbico, devolvedsele a su mujer, a quien abandona por vos; a sus hijos a quienes deja en la miseria; volved vos mismas a vuestro marido, cuya confianza engañais. El arrepentimiento debe entrar al fin en vuestra alma y encaminaros a ese Dios que se ha retirado de vuestro corazon, pero cuya indulgencia es infinita.

— 181 —

En nombre de vuestros padres muertos por vos, en nombre de vuestro marido, de vuestro honor, de vuestra tranquilidad, de vuestra salvacion, concid con una situacion que bien pronto será irreparable.

El sacerdote se habia levantado elocuente, inspirado, solemne y sencillo a la vez, señalando con su mano el cielo; pero Margai no le escuchaba ya; de todas aquellas frases no habia oido mas que una.

—Dejar de ver a Furbico! devolvedsele a su mujer! exclamó en el culmo de la exaltacion. Jamás; aunque tuviera que morir, aunque debiera abrasarme por toda una eternidad en las llamas del infierno, si es que le hay. ¡Ah, señor cura, vos no entendéis nada en cuestiones del corazon! ¿Creéis que se puede amar a un hombre que os ama, entregándose a éi en cuerpo y alma, para abandonarle en nombre de esos deberes que me recordais? Esos deberes no

— 181 —

lo, como para tomarle por testigo de la vehemencia al par que de la inutilidad de sus esfuerzos.

—Ya nada tengo que hacer aquí, dijo; si Dios no tiene piedad de vos, estais perdida.

Y tomando su baston y su sombrero, que habia dejado en un rincón, salió con el pecho henchido de tristeza y horror, alejándose apresuradamente de aquella casa, de que la desgracia parecia apoderarse.

Cuando el cura hubo salido, Margai se dejó caer en un sillón y con la cabeza entre las manos lloró amargamente.

No era el temor de los castigos invocados para convencerla lo que causaba su llanto; lloraba porque le parecia que por todas partes venian a arrebatarle a Furbico.

En el momento en que este entró le reflejó la escena que acababa de pasar: Furbico no se sorprendió.

Tambien él habia oido los rumores

— 177 —

movida hasta el punto de tener que detenerse, añadió tembando.

—Yo no sé, hija mia, si habeis conservado en la memoria los consejos que os daba en otra época; entonces érais pequeña y vuestro desgraciado padre, apasado, vino a suplicarme que detuyese los progresos del mal en vuestra alma. Aquellos consejos no los habeis seguido jamás y quizá los habeis olvidado. Yo los conservo en mi memoria, y a los recuerdos que despiertan en mi corazon va unido uno de los más punzantes disgustos de mi vida sacerdotal: el de no haber podido hacer de vos una jóven piadosa y casta.

—Lo que me decís no tiene nada de agradable, señor cura, interrumpió vivamente Margai, y no merezco que me hablen así. Mi juventud no ha sido dichosa; mi padre no tuvo nunca por mí una gran ternura, y me castigaba mucho y muy severamente por faltas que

haciéndose cargo de algunas de las indicaciones que aparecen en el comunicado del señor D. Alejandro de Castro, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

—Por el ministerio de la Guerra se ha mandado al de Ultramar y capitán general de Puerto-Rico que propongan una solución para mejorar el sistema de alimentación del soldado y se acuerde el aumento del haber que disfruta.

—La «Epoca» y el «Diario español» anuncian que el general Moriones ha tomado recientemente una medida enérgica con el general Daban, que viene á la península.

Informes autorizados nos permiten negar en redondo que si el general Daban regresara á la península sea por otra cosa que por exigencias propias y naturales del servicio.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 5.—Dáse como ultimado el empréstito de Sérvia de 12 millones en París.

París, 5.—Es seguro que el gobierno de Austria invocará el tratado de París acerca de la navegación del Danubio.

Desmientese la noticia de una importante agencia telegráfica inglesa, de que en los combates de 29 y 30 entre turcos y rusos resultara muerto un general ruso, y que dichos combates fuesen favorables á las armas turcas.

Bucharest, 6.—El ejército ruso, ganando un día, pasará el 10 del corriente por las inmediaciones de esta capital, dirigiéndose hacia el Danubio.

Viena, 6.—Los telegramas oficiales rusos dicen que se guarda el secreto mas absoluto sobre las operaciones militares, y que los movimientos de las tropas del Danubio se llevan á cabo con grande habilidad y muy pronto se podrán apreciar los resultados.

Pesth, 6.—El gran duque Nicolás ha ido hoy á barbecho con objeto de inspeccionar las tropas rusas que se hallan en aquella parte y particularmente la artillería y las fortificaciones de campaña, que han sido construidas en el espacio de muy pocos días.

Gacetas.

—Gremios.—He aquí los que hoy y mañana deberán presentarse al despacho del Sr. Jefe económico, para proceder al nombramiento de Síndicos y Clasificadores.—Hoy.—Vendedores al por menor de relojes, á las 10 de la mañana.—Vendedores de quincalla y bisutería ordinaria, id. á las 10 y media.—Casas de pupilos sin mesa redonda, id. á las 11.—Ebanistas y silleros de madera fina ó ordinaria, id. á las 11 y media.—Vendedores de pasteles comunes, id. á las 12.—Establecimientos de galonera y otros tejidos, id. á las 12 y me-

dia.—Id. de librería ó comercio de libros, id. una de la tarde.—Vendedores de vinos extranjeros, aguardientes, etc., id. á la una y media.—Mercaderes de sedas y mercería, id. á las 2.—Establecimientos de camisas bastas, id. á las 2 y media.—Sastres que con feccionan prendas, surtiendo los géneros, id. á las 3.—Mañana.—Tiendas de papel y otros objetos de escritorio para la venta al por menor, á las 10 de la mañana.—Tiendas de comestibles en cantidad menor de 20 kilogramos, id. á las 10 y media.—Id. de tocino y jamon, id. á las 11.—Id. de sombreros adornados y sin armar, id. á las 11 y media.—Id. de abanicos, paraagua y bastones, id. á las 12.—Id. de guantes, id. á las 12 y media.—Vendedores de estufas y chimeneas, id. á la una de la tarde.—Id. de máquinas de coser, id. á la una y media.—Id. al por menor de curtidos, id. á las 2.—Agentes de los no comprendidos en la tarifa segunda, id. á las 2 y media.—Establecimientos de litografía, id. á las 3.

—Falta de bozal.—Ayer por la mañana mordió un perro á un niño en el campo de la Merced. El animal huyó á todo escape, y aun cuando no se le advirtieron señales de hidrofobia, la verdad es que el paciente y sus padres están con cuidado. Estos buscan con insistencia al perro, pues para curar la herida segun se decía entre las personas que acudieron al lance, conviene aplicarle el aceite en que se hayan frito unos cuantos pelos del can mordedor. Nunca habíamos oido hablar de semejante medicamento.

—El vigía.—De que ya el veinte de Mayo y la feria se aproxima—darán razon los talleres—de los sastres y modistas.

—Otra triple.—Además de las que figuran en la lista que hemos publicado de la compañía del Gran Teatro, la empresa ha contratado á la aplaudida artista doña Laura Sainz, la que hará su debut tambien en la presente semana.

—Santa visita.—De un día á otro saldrá de esta Capital nuestro sabio y excelente Prelado, para continuar su santa pastoral visita á algunos pueblos de la Diócesis.

—Estadística.—De los nueve varones que nacieron en el distrito de la derecha en la última decena de Abril, ocho fueron legítimos y uno ilegítimo, y de las ocho hembras, siete legítimas y una ilegítima.

—Continúa m.—Ayer, por embriaguez y tras la embriaguez el consiguiente escándalo en la plaza de la Judería, fué conducido á la cárcel un hombre que celebraremos sirva de escarmiento á los demás.

—Servicios.—Durante el mes de Abril último se han hecho por la Guardia civil de esta provincia las siguientes capturas: treinta ladrones, ochenta y nueve por otros varios delitos, un desertor del ejército, cuarenta y tres por faltas leves y dos contrabandos, y han recogido treinta y ocho armas.

—Cuidadito.—Hace dos días atravesó un hombre al parecer forastero el salon del paseo de la Victoria montado en un burro: á la gente que

lo vió le llamó mucho la atención aquella escena, pero mas le llamó la atención que los guardas no llegaran á verlo.

—Viagera.—Parece que la emperatriz Eugenia se detendrá en Córdoba algunos dias á su paso para Madrid.

—Personajes.—Se dice que vendrán á esta Capital en la próxima feria, el Sr. Duque de la Torre con una de sus hijas y el Sr. Sagasta, los cuales se hospedarán en el Palacio de los Excmos. Sres. Duques de Hornachuelos, en el que se hacen los necesarios preparativos.

—Notabilidad.—En un dia próximo se presentará al público en el Teatro Principal el célebre prestidigitador Mr. Hermann.

—Subasta.—En el juzgado de la izquierda de esta capital se subasta el dia diez y ocho el cortijo de Algorfillas, término de la Rambla y apreciado en ciento veintimil quinientas pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1812.—Don Juan Martín (el Empeccinado) bate á los franceses, que evacúan á Cuenca.

—La buena obra.—Se está embalsando la calle de la Madera Alta, que es una de las mas concurridas, y mas que todo hoy con la proximidad de la feria de Nuestra Señora de la Salud.

—¿Y Vilches?—Ayer ha venido el correo de Madrid con dos horas de retraso: ignoramos la causa, puesto que nada hemos oido decir de Vilches.

—R. I. P.—Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver del virtuoso sacerdote D. Juan Antonio Salado, cura primero de la Parroquia de San Lúcar de Barrameda y sobrino de la distinguida abadesa de las Capuchinas, á la que como á toda su honrada familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

—Falta le hacia.—Se está arreglando el piso de la calle del Gran Capitán, que tanto en estos dias, como en las noches de verano, es uno de los puntos mas concurridos de la capital.

—En una fonda económica.—Un parroquiano (llorando).—¡Ay de mí! ¡Socorro! ¡Socorro!—¿Qué tiene V. caballero?—Acabo de saber que la chuleta era de perro y me la he comido: ¡Socorro!—No se añija V. que no le hará daño.—¿Y si el perro estaba rabioso?—Cómase V. un bozal por precaución.

—Alcalde.—Dice la Correspondencia que ha sido nombrado Alcalde de la cárcel de Córdoba D. Carlos Bourman.

—Gastos.—Para los de Instrucción pública se abonarán este mes de fados provinciales veinte mil ciento ochenta y cuatro pesetas y sesenta y tres céntimos.

—Planton.—Hace seis dias que se halla siempre un municipal al lado del sumidero abierto en la calle de la Pastora para evitar alguna desgracia. Nos parece que ya es tiempo de que aquel peligro desaparezca.

—Comision.—Segun leemos en un periódico de Cádiz, una comision del Ayuntamiento de Córdoba pasará á Sevilla para invitar á S. M. la Rei-

na Madre á que nos haga una visita en la próxima feria.

—Torero.—Para la corrida del dia del Corpus en Sevilla está ajustado el espada cordobés Rafael Molina (Legarrijo).

—Trampa.—En la calle de Alfaro, y en la entrada á la de Juan Rufo, hay, no un bache, sino una verdadera sima, donde es fácil desaparecer entre el polvo ó el lodo, ó romperse alguna parte integrante del individuo. Convendría mucho diera por allí la vuelta alguna cuadrilla de empedradas.

—Cuento.—Un caballero tenia una cita que le interesaba, á las diez de la mañana, y á las diez menos cuarto le entregó un criado un periódico que acababa de llegar. El caballero se puso á leerlo y al poco rato viendo en su reloj que eran las diez menos cinco:—¡Diantre!—esclamó,—las diez menos cinco y aun me quedan por leer doce columnas. Pues señor, no voy á poder llegar á la cita.

—Fuerza.—La de la Guardia civil de esta capital, consta de treinta y un hombres de infantería y diez y siete de caballería con quince caballos.

—Expedientes.—Han pasado al Consejo de Instrucción pública siete expedientes de otros tantos ayuntamientos solicitando supresion de escuelas.

—Palabras.—El doctor Müller nos ofrece la siguiente curiosa estadística: La gente ruda campesina solo emplea de doscientas á doscientas cincuenta palabras en sus conversaciones. Los hombres de regular educacion, de tres á cuatro mil. Los literatos y hombres ilustrados, se acercan á diez mil. En el Antiguo testamento solo se encuentran cinco mil palabras distintas. Shakespeare tiene en sus diversas obras hasta quince mil palabras diferentes.

—Apliquemos el cuento.—Al examinar uno de los doscientos barriles de pólvora que debían almacenarse en el castillo de la ciudad de Cronstadt (Rusia) encontró un oficial gran cantidad de fósforos contenidos en un pequeño trozo de fieltro y colocado todo sobre la pólvora. Sin este descubrimiento la ciudad entera hubiera perecido. Esto nos hace recordar si la pólvora se encontrará en esta capital en condiciones de no hacer un dia alguna diablura.

—Cuentas.—Las de Fuente Palmera se hallan expuestas al público en aquella villa hasta el dia diez y ocho.

—Recaudacion.—Del nueve al catorce se cuando se cobrarán las contribuciones en Cañete y Pedro Abad, y del veintiseis al treinta en Morente.

—Plazas.—Se hallan vacantes las de Secretario y suplente del juzgado municipal de Zuheros. Se admiten solicitudes por quince dias á contar desde el dia cinco.

—Mina.—La de plomo llamada «Germania», del término de Santa Enfemía, se subasta el dia once en la Administracion económica de esta provincia.

—Convocatoria.—El juzgado de Aguilar llama por edictos á la herencia intestada de D. Antonio Vicente Albalá y Valle y doña Francisca Montero Rodriguez.

—Portería.—En el «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia que se halla vacante la plaza de portero del parque de Santa. Hasta el treinta se admiten solicitudes.

—Comercio.—La exportacion de vinos de Jerez y el Puerto durante el mes pasado, fué de ciento setenta y cuatro mil seiscientos noventa arrobas, cinco mil quinientas veinte arrobas que en abril de mil ochocientos setenta y seis.

—Canal.—Por un decreto del ministerio de Fomento se autoriza á don Carlos Perez Guerrero para construir un canal derivado de los rios Genil y Cubillas, á fin de fertilizar tres mil ochocientos ochenta y ocho hectáreas de terreno en la provincia de Granada.

—Alivio completo.—Para fines del mes actual se presentará de nuevo en la plaza de Madrid el espada (Frasuelo).

—Robo escandaloso.—A una señora que habitaba el cuarto número cincuenta y cinco de la fonda de Madrid, en Sevilla, le han desbordado un baul mundo, llevándose de él gran número de alhajas, encajes, blondas y dinero.

—Cabildo.—El veinte y seis de este mes se constituirá definitivamente el cabildo catedral de Ciudad Real.

—Comisario.—Ha sido destinado al distrito de Andalucía el comisario de guerra de primera clase D. Carlos Aragon Fernandez.

—Ferro-carril.—En este mes quedaran terminados el movimiento de tierras y la explotacion del ferrocarril de Jerez á Sanlúcar y puerto de Bozanza, en lo que correspondía al término de Jerez, debiendo empezarse inmediatamente la colocacion de traviesas y rails.

—Contratiempo.—Las viñas del término de Ateca (Zaragoza), que prometian este año gran cosecha, han sido invadidas por una plaga de «carrizo» que las está aniquilando por completo, habiendo sido inútiles hasta ahora cuantos esfuerzos se han hecho para su estincion.

—Pedidos.—Se han empezado á recibir en Europa grandes pedidos de trigo con destino á los muchos depositos que se están formando en Francia é Italia para atender á las necesidades de la guerra de Oriente. Estos pedidos, que separamos, aun no han llegado por aquí.

—Marianas.—El doctor Himly, profesor de química en la Universidad de Kiel, propone el método siguiente para descubrir la adulteracion de las harinas, el que por su sencillez está al alcance de todo el mundo. Tiene por principio el que la densidad del cloroforno es mayor que la de las sustancias empleadas para sofisticar las harinas con cal, barita, yeso, mármol, polvos de huesos, etc., y mayor que la de la harina pura, y que el cloroforno no disuelve las y ciudades sustancias. El modo de operar es el siguiente: Se toma un tubo pequeño de ocho á diez milímetros de diametro y de diez á doce centímetros de largo. Introdúcase en él una cucharilla de café de harina y conciébase de llenar hasta tres cuartos partes con cloroforno, remuévase todo con bastante fuerza y déjese reposar la mezcla, por

— 178 —
merecian más indulgencia. Así, pues, mi corazón se vió comprimido en el momento en que despertaba á la vida. Quizá de ahí han provenido esas ligerezas con que me han acriminado y que me reconvenís aún con tanta amargura. Pero después de mi matrimonio, ¡ha dado mi conducta lugar á reprimendas, ó soy una niña para que me vengán á hablar de esta manera?
—Habeis interpretado mal mis palabras, respondió el cura sin perder su calma: nunca serian palabras de reprimenda. No me condesciende á mí el reconveniros; pero mi ministerio me obliga á recordar vuestras faltas pasadas con objeto de iluminaros acerca de las que podríais cometer hoy dia. Yo os traigo consejos: oídlos si es tiempo aún; pero sobre todo cuando habeis de vuestro padre guardaos, desgraciada niña, de acusarle de nada. Yo he oido tantas lágrimas que le habeis hecho verter; os amaba tanto, que

— 183 —
—Ya sé, dijo, que una infernal pasión os ciega; que estraviada, loca, inconsciente, camináis por espesas tinieblas, tropezando con los obstáculos reales y buscando apoyos ilusorios con la esperanza de conciliarlo todo: vuestro culpable amor y vuestro reposo. Pero os engañais; descendéis á un abismo del que nada podrá sacaros.
Margal respondió:
—¡Amo á Furbice!
—Pero, replicó el sacerdote desahogado, si no creéis en nada de lo que puede salvaros, ni en la cólera celeste, ni en la venganza de vuestro marido, ni en los pesares que os reserva vuestro indigno amante, ¿cómo vuestro propio honor no os detiene? Ya os lo he dicho: vuestro nombre anda de boca en boca, vais á ser menospreciada, maldecida, señalada con el dedo.
—¡Amo á Furbice! repitió Margal.
El cura levantó las manos al cie-

— 182 —
se han hecho para mí: yo soy, como acabais de asegurar, una criatura criminal y perversa, de quien vuestro Dios se ha retirado. Si he de creerlo, mas allá de esta vida me aguardan castigos eternos... ¡Pues bien! que me dejen entregarme por completo al sentimiento que los aleja de mí, puesto que me hace vivir. Amo á Furbice, y en el acento con que os lo digo debeis comprender que estoy resuelto á arrostrarlo todo.
Este lenguaje espantó al anciano; todo su cuerpo temblaba de indignacion, porque aunque acostumbrado á la violencia de las pasiones del pais, en donde el sol lo abrasa todo, cabezas y corazones, no habia conocido jamás nada semejante á lo que veía. Aquella mujer fuera de sí, adornándose con su crimen y vanagloriándose de él, le parecia una cosa monstruosa.
Procuró, sin embargo, permanecer tranquilo, y lo consiguió á fuer de voluntad.

— 179 —
vuestra ingratitud le hirió en el corazón y le mató; bien lo sabéis vos.
—Y es para remover estos recuerdos para lo que habeis querido verme? preguntó friamente Margal.
—No, y nada hubiera dicho de ellos si vuestras propias palabras no me hubieran obligado. Pero dejemos eso, que por grave que sea lo es menos que de lo que voy á hablaros.
—¿A que os referíais?
—A lo que ha llegado á ser en el pais un rumor general. Aseguro que manteneis con el chalan Furbice relaciones indignas de una mujer honrada.
El sacerdote, experimentando una emoción que se esforzaba en dominar, esperaba la respuesta á aquella acusacion.
Margal se levantó, y con la mirada tranquila y la voz alta dijo:
—Os han engañado, señor cura: os han repetido una infame calumnia.

ando el tubo verticalmente. Las di-
rentes sustancias se depositarán se-
n la densidad de ellas, quedando
riba la harina, y las impurezas a
ndo del tubo. Téngase presente que
harina pura suele á veces abando-
nar un pequeño depósito color oscuro
ducido por el polvo de las piedras
del molino; pero un depósito blanco
indicará siempre la falsificación con
sustancias ya indicadas. Por últi-
mo, fácil será conocer el grado de fal-
sificación si se pesa la harina puesta
entro del tubo y el depósito obte-
nido.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Gregorio Nacianceno,
obispo y doctor, y la traslación de San
Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.
—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en el
convento de la Encarnación, por don
Nicolás Montis.
—Mañana tercer día de la solem-
ne octava que la ilustre Confraterni-
dad de San Rafael dedica á este Ar-
zobispado en su iglesia del Juramento,
comenzando principio á las 10 de la mañana
concurrirá al Ilustre Colegio de
Notarios de esta ciudad, y predi-
cará el Sr. D. Cándido Portera y Lu-
na. Por la tarde á las seis se hace la
novena.
—Mañana, último día de novena á
Ntra. Sra. de Linares, en su Santua-
rio de estramuros de esta capital, dando
principio á las diez de la mañana.
—Continúan los ejercicios del Mes
de María, de Flores de Mayo, en la Igle-
sia de San Pablo y en la de San Pedro
de Alcántara, á las oraciones.
—Iguals ejercicios se verificarán en
la Iglesia auxiliar de San Basilio, con
sermón, á las oraciones.
—Los asociados á la Corte de María
vitarán hoy la imagen de Ntra. Sra.
del Rosario, en San Pablo.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.
Funcion para hoy.—La zarzuela en

tres actos: «Las nueve de la noche.»
—A las ocho y media.—Entrada prin-
cipal, 4 reales.—14. al paraiso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia parlamentaria
del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Mayo de 1877.

Señor Director del DIARIO DE Cór-
DOBA.

Mi querido amigo:

Ya ha visto hoy la luz en el perió-
dico oficial el decreto por el cual se
ordena que la administración y el go-
bierno de Vizcaya se ajusten á las le-
yes y disposiciones en vigor para las
demás provincias de la península, es-
tableciéndose desde luego la misma
tributación, y encargándose el Go-
bierno del pago del tanto y ciero desde
el próximo ejercicio económico. En
casi todos los círculos ha causado el
mejor efecto, por ver la decisión del
Gobierno á cumplir lo acordado por
las Cortes.

Como ya le he indicado, la mayoría
de los comités de provincia de los
constitucionales opina por la absten-
ción, y esto trae muy disgustados á
algunos que desean la lucha legal
continua, y hay quien opina que pro-
moverá una nueva disidencia.

Hoy probablemente, ó mañana á
mas tardar, se publicará el manifiesto
de los históricos, documento que dicen
es notable y que honra á su autor el
conde de Cheste. La junta directiva lo
ha aprobado por unanimidad en todas
sus partes, y parece llevará las firmas
de todos los que la componen.

Las tribunas de la alta cámara con-
tienen bastante número de concurren-
tes deseados de escuchar las de-
claraciones del Sr. Becerra, que se
supone han de tener bastante impor-
tancia.

Continúa el mal efecto causado en-
tre la mayor parte de los perio-
distas de oposición por el proyecto de ley de
imprenta, que se cree sufrirá algunas
modificaciones.

La sección económica aumenta en

número, y ya ayer asistieron á la
reunión previa unos treinta diputa-
dos, que ofrecieron la presidencia al
Sr. Moyano y nombraron Secretario
al Sr. Gavilán, afecto á la política del
ministerio. Hay en ella varios mili-
tares.

Vuelven á indicarse nombres para
obrar á las vacantes del Congreso con
motivo de la promoción de algunos
diputados para Senadores, y entre los
nombres señalados á volar figuran los
de varios constitucionales.

La contestación al mensaje en el
Senado se espera quede terminada en
esta semana, y en la cámara popular
empezará á discutirse probablemente
el sábado ó el lunes.

La cuestión de fusión entre radica-
les y posibilistas continúa en tablas,
y se cree difícil pueda llegar á últi-
ma y se crean los términos que se había
anunciado.

Han vuelto á circular rumores sobre
indicaciones de una gran opor-
tancia á nuestro gobierno con objeto de
sondearle y en su caso inclinarse á un
bando si la cuestión de Oriente se
complicase aun mas y llegara el mo-
mento de que otras naciones tomaran
parte en la lucha; pero segun mis no-
ticias dichos rumores carecen de fun-
damento, y el gabinete Cánovas se
halló dispuesto á observar la mas es-
tricta neutralidad.

Los rusos parece han empezado á
pasar el Danubio en pequeños desta-
camentos, y ya han intentado el asalto
de Kars, punto que tienen perfec-
tamente bloqueado y que se verá obli-
gado á rendirse á los moscovitas.
Cada momento se va oyendo mas
inevitable que Inglaterra tome parte
en la contienda, en cuyo caso solo
Dios puede prever lo que ocurrirá,
pues hay muchos intereses de un lado
y otro.

El consolidado ha cerrado á 11'47.
—Bonos 55'80.—Ferro-carriles 20.—
Banco 489.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copia-
mos las noticias siguientes:

—Dice un periódico que la confe-
rencia que celebró ayer el presidente

del Consejo con varios de los señores
ministros fué larga y animada, y que
no faltaba quien asegurase que el
principal objeto de aquella entrevista
fué un importante telegrama recibido
de Vitoria por el señor Cánovas. A
nuestro colega le han informado mal,
pues no hubo tal conferencia.

—Ayer tuvo lugar la conferencia
que habíamos anunciado, entre los
diputados y senadores valencianos y
el señor ministro de Hacienda, para
pedirle, entre otras cosas, la supresión
del impuesto del 2 por 100 sobre
la exportación de vinos. Los repre-
sentantes por aquella provincia ma-
nifestaron al Sr. Barzauallana el es-
caso valor de los caldos en aquella
provincia y la falta de medios de ex-
portación. El señor ministro ofreció
estudiar el asunto.

—Son ya muchas las comunicacio-
nes que ha recibido la junta directiva
del partido constitucional de los comi-
tes de provincias contestando á la cir-
cular última. Todos ellos, expresando
con más ó menos calor su opinión so-
bre el retraimiento, terminan dando
un voto de confianza á la junta direc-
tiva que preside Sr. Sagasta, por lo
pasado, por lo presente y para el por-
venir.

—Ministeriales muy caracterizados
aseguran que no tiene el menor fun-
damento la noticia dada por la «Iberia»
acerca de un grave disgusto que
supone ocurrido entre el presidente del
Consejo de ministros y un senador de
la provincia de Mérida.

—El viernes circuló en Caldas de
Montbuy el rumor de haber aparecido
una partida de cinco ó seis hombres, á
los cuales se calificaba de carlistas por
el uso de la boina. No se ha confirma-
do dicho rumor.

—A primera hora se anunciaban en
el Congreso como asuntos culminan-
tes para la sesión de hoy, la lectura
de los dos proyectos de Guerra que ya
hemos anunciado, restableciendo el
fuero militar el uno y fijando las fuer-
zas del ejército el otro, y el apoyo por
parte del Sr. Polo de su proposición
relativa al Banco.

Además, se trataba de elegir la comi-
sion inspectora de la Cenda, para la

qual figuraban como candidatos pro-
bables los Sres. Moyano, Balaguer y
Santos.

—No tiene fundamento la noticia,
transmitida por telegrafo á varios pe-
riódicos de provincias, anunciando
que en breve irá al Escorial la reina
doña Isabel y las infantas, pasando
algun tiempo despues á Santander.

—Segun telegramas recibidos en
el ministerio de Estado, Bélgica ha
declarado oficialmente que permane-
cerá neutral en la guerra ruso-turca.

—Las clases navieras expresan en el
próximo presupuesto con una baja
próximamente de dos millones de pes-
etas, resultado de la menor suma á
que ascenderán sus haberes por con-
secuencia de bajas naturales, los cua-
les han de escader de la cifra que re-
presentan las nuevas declaraciones.

—El ex-ministro de la Gobernacion
don Nicolás María Rivero, se ha visto
precisado á suspender su viaje á Ar-
chona por encontrarse bastante mo-
lestado por el ataque general de gata
que padece.

—Varios periódicos de oposición han
copiado un sueldo de las «Novedades»
de Nueva-York, en el que se asegura
que se han dado instrucciones por te-
legrafo al capitán general de Cuba pa-
ra que suspenda toda medida coerciti-
va en la recaudación del impuesto del
30 por 100 sobre la renta de los sú-
ditos alemanes, queriéndose de esta
medida que supone perjudica los in-
tereses de los españoles.

—He nos procurado inquirir la verdad,
y hemos venido en conocimiento que
las únicas dificultades que el asunto
ofrece dependen de un tratado cele-
brado con Alemania hace bastantes
años; pero que merced á las gestiones
que está practicando el gobierno, se
conseguirá una solución satisfactoria
en este delicado asunto.

—Han entrado en el puerto de Bar-
celona seis buques que vienen á
cargar grano para los puertos de
Oriente.

—Circulan algunos nombres de can-
didatos para la diputación á Cortes en
las próximas elecciones parciales.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 7 de Mayo.
Consolidado, 11.17.
Bonos, 55.80.
Acciones del Banco de España, 189
CORDOBA.
Triguera 16 á 47 rs. fanega.—Cebada
17 á 18.—Habas de 22 á 24.—Maiz á
6.—Arroz, de 60 á 80.—Aceite en los
colinos, de 39 1/2 á 40 rs. arroba. En la
ciudad, de 50 á 52. Todos estos artículos
en baja.—Carne de vaca á 46 carneros li-
bra. Id. de carnero á 34.—Harina de Cas-
tilla 1.ª flor á 21 rs. arroba.—Id. cor-
riente, 2.ª id. 18.ª id.
Pr. cios suministrados por la Agencia,
Compañía Morales, 4.—Trigo 45 á 47.—
Cebada, 17 á 18.—Aceite, 39 á 40.—Vi-
no, 20 á 26.

CAMBIOS.
Madrid, 2 y 1/2 á 2 y 3/4.—Sevilla 1/4.
Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.
Lisboa, 1 id.—Palencia, 1.—Val-
adolid, 1.—Santander, 1.—Cádiz, 3/8.
Granada, 3/8.—Coruña, 1/4.—Jaén,
1/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Za-
ragoza, 1.—Caldesilla por plata, 1 1/2 por
100.

**FABRICA DE HARINAS DE SAN RA-
FAEL, de Zalabardo y Rey.** Cotización
del día 20 de Abril de 1877.—Harina
de cañal superior, en sacos de 8
arrobas, á 19 1/2 rs. arroba. Id. recia id.
id. id. id. de 2.ª id. á 16 1/2.
id. id. id. de 3.ª id. á 15 1/2. Dichos
precios son puros en densidad y al com-
bate. El precio del saco está incluido en
el de la harina, pero si se devuelve en
saco se abonará 3 rs. por cada uno.
Arroz, sin envase, á 16 reales fanega.
Cebada de 1.ª id. á 9. Id. de 2.ª id. á
8. Id. de 3.ª id. á 4. Por partida de mas
de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46
á 48 rs. Cebada, de 15 á 18, en Córdoba.
En esta estación: Harina fin cañal á
19 rs. arroba, id. 1.ª recia, 16 y 1/2 rs. ar-
roba. Id. 2.ª id. 16. Id. 3.ª id. 15.
RAMOL.—Trigo, 12,50 pesetas famo-
sa.—Cebada 4,50.—Habas 6,50.—Escar-
ola 2,50.—Garbanzos 30.—Alpiste 15.—
Arroz 10.—Vino superior.—Vino 7,50.—
Arroz 12.—Carne de vaca 1,25 li-
bra.—Id. lanar 1.—Id. de cerdo en vi-
viente.—Tocino salado 2.—Jamón 2,50.
PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 á 46
rs. Cebada de 14 á 15. Habas de 26 á
28 á 00. Garbanzos de 60 á 70. Guis-
ante de 22 á 24. Escanda á 10. Aceite fres-
co de 40 á 42. Vinagre de 16 á 20.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 42 reales. Ce-
bada á 16. Avena á 14. Centeno, á
12. Garbanzos á 60. Vino fresco, de 8 á

10 Id. añojo, de 16 á 20. Aguardiente de
18 grados, á 36. Id. de 20, á 40. Id. doble
12, á 42. Aceite sin envase, de 40 á 45.
ORRHO.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega.
Cebada, de 60 á 20. Garbanzos, de 90 á
60. Aceite de 40 á 42 rs. arroba
Vino, á 20 rs. arroba. Vinagre á 16.
ADARUE.—Trigo, de 40 á 42 rs. faneg.
10 céntimos de real de derecho, pan de 3
libras. Cebada, de 16 á 18 rs. y 84 cénti-
mos de derecho fanega. Habas, de 28 á 30 rs.
y 84 cénti- id. id. Garbanzos, de 60 á 90
rs. y 5 cénti- de derecho. Jabón blanco, á
32 rs. arroba y 7 cénti- de derecho. Aceite,
á 60 rs. arroba y 3 rs. de derecho.
Carne de macho cabrío, á 4 rs. libra y 40
cénti- de derecho libra carnicera.
PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. ar-
roba.—Vinagre á 13 rs.—Trigo de 55 á 58
rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanzos de
80 á 100.—Habas de 22 á 34.—Yerbas á 30.—
Chicharos á 40.—Matalauva, 110.
MONTORO.—Trigo, del 1.º al 1.º 1/2 13'50 pesetas
á fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectólitro.
Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de
8 á 9'80 el hectólitro. Centeno, á 5'25
pesetas la fanega y á 10'25 el hectólitro.
Escanda, á 4 pesetas la fanega, y á 7'30 el
hectólitro. Garbanzos, de 20'30 á 20'75 pe-
setas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Ar-
roz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'80 el ki-
logramo. Aceite, en los molinos á 12'75
pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'50.
PUENTE GERM.—Aceite á 35 reales.
Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Ha-
bas, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80
á 120. Vino en madera, fresco, de 30 á
40. Vinagre de 12 á 14.
RIVERO.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega.
Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12.
Centeno, de 12 á 22. Habas, de 24 á 28.
Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á
54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20. Id.
SEVILLA.

Trigo.—En los puertos de 48 á 50.—En
los almacenes de 48 á 51.—En la alhóndiga
de 50 á 52.—Cebada.—En los alima-
cenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de
20 á 21.—Habas.—En los almacenes de 28
á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32.—
Aceite á 44.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á
las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera de Sevilla y la
suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 21
minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 1/2
de la noche.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á
las dos y 25 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las dos y diez minutos de la
tarde.
Para los pueblos de la sierra á las 4 y
45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que
conduce el correo, saldrá de Córdoba á las
2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á
Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.
De Madrid saldrá á las 9 de la noche y lle-
gará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la
tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12
y 50 de la madrugada y llegará á Madrid
á las 8 y 40 de la noche. De Madrid sal-
drá á las 7 de la mañana y llegará á
Córdoba á las 2 y 38 de la madrugada.
Precios: en primera clase 231 rs.; se-
gunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA Á SEVILLA.
Habrá dos trenes. El uno, en el que se
puede ir directamente á Cádiz, saldrá
de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tar-
de, llegando á Sevilla á las 5 y 42. De Se-
villa sale á las 10 de la mañana, y llega á
Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este
tren puede venir directamente de Cádiz.
El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de
la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 35
de la misma. De Sevilla sale á las 8 y 25
de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y
4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segun-
da clase, 47 reales 25 cénti- Tercera
clase 28 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA Á MÁLAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer
tren que conduce el correo, saldrá de Cór-
doba á las dos de la tarde, y llegará á Má-
laga á las 3 y 7 minutos de la noche. De
Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando
á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.
El segundo tren sale de Córdoba á las
3 de la madrugada, y llegará á Málaga á
las 9 y 37 minutos de la mañana. De Mála-
ga sale á las 3 y 30 minutos de la tarde, y
llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de
la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-
versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda
clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase,
46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA Á BELMÉZ.
Habrá dos trenes diarios: uno mixto y
otro de mercancías. El mixto saldrá de
Córdoba á las 3 y 45 minutos de la ma-
drujada y llegará á Belmés á las 8 y 27
minutos de la mañana. De Belmés saldrá
á las 6 y 25 minutos de la tarde, llegando
á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.
El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á
Belmés á las 11 y 29 minutos. De Belmés
sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y lle-
ga á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la
noche.

Por esta línea puede seguirse hasta
Almorochon, donde empalma con la de
Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los
cosarios de los pueblos que se expresan.
ADARUE.—Diego Ramos, Venceguerra.
Alonso Diz, Yerbas.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gi-
menez, Polro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fer-
nando Perez, Polro.
ÁÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BABNA.—Isidro Colodrero, Polro.—
José Joaquín Navarro y Contreras, Yerbas.
BELLALCÁN.—Alejandro, Merced.

BELMÉS.—Manuel Gonzalez, Nueva San-
ta Marta.
BUALANGE.—Francisco Roman, casa
de la Valenciana, calle de Carreteras.
Francisco Benosola y Juan Bejar, Santa
Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro) pla-
zuela de Ballinas, casa de la fuente.
CABRA DEL BURY.—Salvador Geraso,
Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San
Rafael. Francisco Manuel Carpio, Ven-
ceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José
Toribio, Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de
San Pablo. Francisco Venancio, Polro.
CASPIO.—Antonio Adam, Nueva San
Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta.
Francisco Ropero, Santa Marta.

CANETE DE LAS TORRES.—Francisco Ja-
vier Rey, Nueva San Pablo.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas,
Polro.

DOS TORRES.—Isidoro Molinas, Santa
Marta.
ECHA.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPINO.—Juan Lucena, Nueva San Pa-
blo. Cristóbal Melillo, Santa Marta. An-
tonio Gomez, San Rafael.

POBOLANCO.—Juan Rodriguez, de la
Merced.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, To-
ro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTES OBEJUNA.—Joaquín Gomez
Chacon, parador de Ramos, calle de
San Pablo.
HINOJOSA.—Esteban Jurado, San An-
drés. Santa Marta. Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Julian Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Guadix, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fer-
nando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Al-
manzor, núm. 68.—En Montilla, posada
de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Polro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, San-
ta Marta.

POBOLANCO.—Benito Garrido, Nueva San
Pablo.
POBOLANCO.—Francisco Vargas, Posada
del Frances, Carnecerías 26. Antonio
Lucena Cantador, parador de Ramos
calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa
Marta. Antonio Copado, Id.

PREBIA.—Manuel Mérida, Polro. Ceci-
lio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera.
Mariano Galvez, Polro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas
San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez,
San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, San-
ta Marta.
VILLABATA.—Miguel Rivera, Nueva
San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Mur-
ciago, Yerbas. Juan Romero, Id. Geró-
nimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Lu-
que, Yerbas.
VILLAVICIOSA.—Juan Egoz Carceles,
calle del Acortino, núm. 4. Félix Egoz
Molina, Acortinos 10. Manuel Muñoz
Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin
número. Pedro Muñoz Moreno, Moris-
cos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yer-
bas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa
Marta. José Rael, San Andrés. Juan Cal-
deron, Obispo Blanco.

VINO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las
Parroquias de esta capital para que se
distinga aquella en que ocurre el mismo
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—
San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel
7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Ager-
quia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.
—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—
Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se
darán como señal tres golpes con la cam-
pana mayor en las parroquias de la Ca-
tedral, San Nicolas de la Villa, Salva-
dor, Santa Marina y San Andrés, cuyas
tres campanadas alternarán por espacio
de una hora con el toque de las campanas

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan se arrienda la nueva y bonita casa calle del Horco de San Juan, núm. 1. Darán razón calle de los Leones núm. 16. 19-15

Carro. Se vende uno especial de Tartana con seis asientos y muy bien acondicionado. En la calle de S. Pedro núm. 1.º darán razón. 6-5

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de matrimonio con dos colchones, que por su volumen y peso para viajar un oficial militar los enagena, estando nuevos. Plazuela del Tambor, número 1. 6-5

Venta. Se hace de un tronco de caballo torcos en buenas condiciones de servicio, unas garniciones a la inglesa y una raramonera casi nueva: en la calle de los Manriques núm. 4, pueden verse y tratarse. 86-3

En el establecimiento de objetos de escritorio de la calle de Letrados, núm. 22, se ha recibido un buen surtido de papel para cartas en colores de última novedad, tamaños media holandesa y esquelaz; también lo hay cortado apaisado; todos estos se pueden timbrar en diferente color cada letra. También se ha recibido un gran surtido de cromos y calcomanías, los que se venden a la mitad del precio que anteriormente. 86-6

Arrendamiento. Desde el día hasta S. Juan, se arrienda la casa núm. 4 calle de Santa Victoria. En dicha casa se vende una hermosa tienda de campaña capaz para veinte personas. 10-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 22, calle del Liceo; trátase en la misma de dos a seis de la tarde, 6 calle Sta. Marta, núm. 3. 86-4

Cuadra y cochera. Se arriendan ambas para la próxima feria. Jesus Crucificado 6, darán razón. 8-4

Interesante a los Ayuntamientos y particulares. Don Manuel Romero Gaistea, Abogado y activo Agente de Negocios, recibe en Madrid toda clase de comisiones y se encarga de la gestión de los asuntos que a aquellos pueden interesar. Dirigirse Corredera baja 2, 2.ª derecha.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa calle de Letrados, núm. 22, con los portales inmediatos ó sin ellos; y desde el día de uno de los portales que está desocupado; en la calle del Castillo, núm. 5, darán razón. 6-4

Venta. Se venden los pastos del soto del cortijo El Alamillo, en el término de esta ciudad; en el mismo cortijo se trata.

Blasco, horticultor, huerta que fué de los Padres de Gracia en Córdoba.

Venta de plantas de varias clases, entre ellas camelias, magnolias, peonías y fuchsias dobles; se confeccionan ramos, se hacen platos para jardines y se plantan.

Venta de Eucalyptus en macetas. 16-8

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda, una mesa de estufa, varios cuadros etc. en la calle Mascarones número 7. 8-4

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Concepción núm. 5; desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde pueden verse. 86-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle Góngora núm. 18. Se informará en la librería de este periódico.

Alfarería. Fabrica de Caceres ordinarias, Bojianas, y demás objetos de alfarería, de Francisco Carmona y Compañía. Calle de Atarazanas, núm. 27, Campo de San Anton.

Se arrienda la casa número 8 de la calle de los Moros, desde el día 6 desde S. Juan, la cual es bastante grande y está toda recién obrada y pintada; para tratar de su precio y condiciones en la calle del Arco Real núm. 11. 820-14

Venta. Se venden 1839 pies de enonias, encinetas, chaparros y electrococos en la cehesa de Santa María de Tres-Sierra; se trata en Santa Ana 13, Secretaria del Excmo. señor Duque de Almodovar del Valle. 86-4

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Enseñanza gratis a domicilio.



Un año de crédito
sin aumento alguno en los precios.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPANIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,
6 a las sucursales siguientes:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| ESPAÑA. | ESPAÑA. |
| Badajoz . San Juan 32. | Tarragona . Bajada de la Misericordia 4. |
| Barcelona] . Plaza del Angel Boria 1. | Valencia . Mar 53 y 55. |
| Bilbao . Arsenal 18. | Valladolid . Acera de San Francisco 26. |
| Cádiz . Colomela 20. | Zaragoza . Alfonso 141. |
| Córdoba . Ayuntamiento 14 y 16. | |
| Coruña . Real 18. | PORTUGAL. |
| Gerona . Plaza de la Constitución 10. | Beja . Largo de Santa Maria. |
| Huelva . Concepcion 12. | Faro . Sto. Antonio do Alto 34. |
| Lérida . San Antonio 9. | Lisboa . Preca do Lorete 6 y 7. |
| Madrid . Carretas 35. | Oporto . Farmosa 355 y 357. |
| Málaga . Duque de la Victoria 1. | Ponta Delgada . Velveverde 61. |
| Palma . Bolseria 8. | |
| Sevilla . O'Donnell 5. | |
| Sta. Cruz de Tenerife . Sol 39. | |

Agujas a 6 rs. docena, hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorio: para toda clase de trabajos.

Diploma de Mérito. — Exposición de Viena, 1873

POLVOS Y PASTILLAS

Americanas del Dr. PATERSON, de Nueva-York. Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.

Unicas Pastillas digestivas premiadas en la Exposición de Viena

Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra los dolores de estomago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc. (Extractos de artículos publicados por los periódicos médicos: La Lanceta de Londres, el Escapelo de Bruselas, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja Médica, la Union Médica, la Revista Terapéutica, el Correo Médico, etc. de París.)

Instrucción detallada, en todas lenguas. — Nota. Para evitar las falsificaciones inertes y a veces nocivas, exijase sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, el nombre de PATERSON, y sobre cada caja la firma de FAXARD, propietario exclusivo. Como también sobre el Rotulo, el sello oficial del Gobierno Francés.

Depositos: Lyon, 9, rue de l'Hôtel-de-Ville. — Madrid, Comp. IBERO-UNIVERSAL, 74, duplicado. Preciosos 1/2. — Horell hermanos.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje.

Aprobación de la Academia de Medicina.

Certificaciones de MM. Ricord, Cuzens, Desautels, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de París del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se venden en las principales farmacias.

Córdoba.—Farmacia de Avilés.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curación y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Michelton, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que se lleva la firma de él, Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos en acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Madrid, año 1873.

CHOCOLATES

CAFES Y TÉS.

Madrid, año 1871.

CHOCOLATES

CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA DE CHOCOLATES AL VAPOR.

QUINCE MEDALLAS DE PRIMIO.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

MADRID.

PUNTOS DE VENTA EN CORDOBA.

Establecimientos de D. Ramon Alonso.—D. Benito Miota.—D. Joaquin Barrera.—D. Francisco F. Gimenez.—D. Pedro Barrera.—D. Antonio Carrasco.—D. Pedro Yuste.—Don José Maria Moreno.—D. Pedro Riafrecha.—D. Tomás Pacheco.—D. Julian Usano.—D. Feliciano Gimenez.—D. Cristóbal Macías, y demás puntos donde se vean los carteles de la COMPANIA.

PILDORAS DEHAUT

Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Realización.

Se hace de varios efectos y telas de las que sirvieron de ornato en la Exhibición, tales como:

- Percalos encarnados.
- Puntas de medio ancho con vivos amarillos.
- Id. blancos con id.
- Damascos de seda.
- Alfonbras.
- Rosetones de percal etc. etc.

Horas de venta desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde en el local de la Exhibición, calle del Liceo.

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de las casas núm. 40 plazuela del Potro y sin número en la de Pineda. Pierna 12 darán razón. 16-1

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1878 se arrienda el cortijo nombrado Haza de Valenzuela, situado en la campaña de este término, lindando con el de Trinidad y otros. En la calle de Ambrosio de Morales núm. 3, darán razón.

Venta de pastos. Desde el día se hace de los existentes en Cercado de Rivera la baja y Debarco de Leon, para ganado yeguar y lana. Para tratar de su ajuste en Córdoba en la secretaría de la casa del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Cádiz, calle del Silencio núm. 41 y 42.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda una cochera. Para tratar de su precio y condiciones en la calle de D. José de Vargas que vive calle de los Riques núm. 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la principal plazuela de Orive, núm. 1, con jardín, abundante agua de diferentes patios y pozos, torres magníficas vistas, cochera, cuartos estensas habitaciones. Horas de verse ver, desde las doce a las dos desde las cuatro a las seis; para tratar de su renta y condiciones, dirigirse a D. Joaquin Jurado é Hidalgo, que vive en la calle de Alfonso XII núm. 60.

PERDIDA.

La noche del Domingo 6 se perdió un paraguas en el calle de Recreo. La persona que sepa su paradero y quiera entregarlo en la calle de Badajoz núm. 11, recibirá gratificación.

Venta. Se venden macetas de boges hermosos, para verde casa núm. 4, calle de los Padres de la Catedral.